

Expediente: 2624/25
Carátula: CETROGAR S.A. C/ MOLINA EMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MOLINA, EMILIANO-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO
20248408880 - CETROGAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2624/25



H106019413571

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ MOLINA EMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2624/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/10/2026 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209606434033, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$696.894,45** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CETROGAR S.A.**, CUIT: 30592845748, C/A n°: 301509400998788, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 2624/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$696.894,45

Monto depositado\$696.894,45

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 06/10/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.